

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100200561



Bogotá D.C. 02-06-2026

Señor (a)
ANONIMO (A)
3178702089
GABRIELACAMINO1987@GMAIL.COM
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800274622 del 15 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, en el cual manifiesta, “*FALTA DE RESPUESTA AL RADICADO 20265100140611 QUE LA ENTIDAD IDRD REMITIO A LA ALCALDIA DE BOSA POR PETICION DE CUPOS DE NATACION PARA DISCAPACIDAD*”, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, le informa que la petición fue trasladada a la Alcaldía Local de Bosa, por ser de su competencia, mediante el radicado IDRD No. 20265100194371 del primero (01) de junio de 2026.

Lo anterior, en razón a que son los encargados de la oferta de este servicio de cursos de natación en la piscina del IDRD.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: Radico 20265100194371
Copia: N/A

Elaboró: Luis Alberto Guevara Martínez / Contratista Gestor área deportes / Deporte de 0 a 100
Proyectó: Luis Alberto Guevara Martínez / Contratista Gestor área deportes / Deporte de 0 a 100
Revisó: Wilfer Leonardo Hernández/ Profesional especializado Grado 09 – Área de Fomento y Desarrollo Deportivo
Jair González Peña – Abogado Contratista STRD

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada contratista STRD
Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero - Profesional Especializado 222 grado 11 Área Deportes



Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100194371



Bogotá D.C. 01-06-2026

Señores

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Cra. 80 I No. 61 – 05 Sur

notificaciones.bosa@gobiernobogota.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia radicado IDRD No. 20261800274622 del 15 de mayo de 2026.

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, ha recibido el oficio de la referencia del señor (a) anónimo quien solicita “FALTA DE RESPUESTA CUPO DE NATACION PARA DISCAPACIDAD”.

El curso de la referencia es ofertado por la Alcaldía Local de Bosa, en el escenario del IDRD Parque Autopista Sur.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, damos traslado de la solicitud en mención, para lo de su competencia.

Agradecemos responder al usuario esta solicitud según el término de ley

Anexamos correo de la petición, lo anterior para el trámite pertinente.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: Correo del peticionario

Página 1 de 2



Copia: N/A

Elaboró: Luis Alberto Guevara Martínez / Contratista Gestor área deportes / Deporte de 0 a 100

Proyectó: Luis Alberto Guevara Martínez / Contratista Gestor área deportes / Deporte de 0 a 100

Revisó: Wilfer Leonardo Hernández/ Profesional especializado Grado 09 – Área de Fomento y Desarrollo Deportivo

Jair González Peña – Abogado Contratista STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada contratista STRD

Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero - Profesional Especializado 222 grado 11 Área Deportes (E)

